

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 04 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 072

Fecha Estado: 24/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120190017500	Ejecutivo Singular	BANCAMIA S.A	FELIX ANTONIO ZAPATA MACIAS	Auto requiere Requiere nuevamente al apoderado.	23/06/2022		VER AUTO
05001400300220080130600	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA	JOSE DARLEY OCAMPO LOZANO	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	23/06/2022		VER AUTO
05001400300220090162200	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA	LUZ AMPARO CANO HENAO	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	23/06/2022		VER AUTO
05001400300920190134100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOSE ALIRIO VILLEGAS CALLE	Auto resuelve sustitución poder Acepta sustitución de poder.	23/06/2022		VER AUTO
05001400301120190109400	Ejecutivo Singular	GABRIEL ESAU QUINTERO HERRERA	MARTA EUGENIA VERGARA VILLA	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	23/06/2022		VER AUTO
05001400301220180108700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	CECILIA INES GUTIERREZ CARDONA	Auto resuelve procedencia suspensión Incorpora sin trámite. Deja sin valor. Corrige providencia. Ordena la suspensión del proceso frente a la demandada ALICIA GIL AMAYA por liquidación patrimonial. Levanta las medidas cautelares y deja a disposición. Ordena la conversión de los dineros.	23/06/2022		VER AUTO
05001400301320190026200	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ROSA CRISTINA PULGARIN DAVILA	Auto corre traslado Requiere arancel previo a digitalización de proceso. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada.	23/06/2022		VER AUTO
05001400301520170034600	Ejecutivo Singular	GERMAN AUGUSTO TELLEZ	PEDRO PABLO GUZMAN POLOCHE	Auto corre traslado Corre traslado liquidación de crédito.	23/06/2022		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620120093500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	FRANCISCO JAVIER DUQUE	Auto ordena entregar títulos No corre traslado a la liquidación de crédito. Ordena Entrega de dineros.	23/06/2022		VER AUTO
05001400301620190086200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DANIEL DE JESUS OCHOA ARANGO	Auto termina proceso Acepta renuncia poder. Declara parcialmente terminado el proceso, continúa ejecución por las demás obligaciones. No reconoce personería.	23/06/2022		VER AUTO
05001400301620190086200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DANIEL DE JESUS OCHOA ARANGO	Auto pone en conocimiento Incorpora. No da trámite	23/06/2022		VER AUTO
05001400301720060024500	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A	ALBEIRO DE J. DURANGO CASTRILLON	Auto pone en conocimiento No corre traslado a la liquidación de crédito.	23/06/2022		VER AUTO
05001400301720100057300	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A	CLAUDIA MARIA PEREZ NARANJO	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	23/06/2022		VER AUTO
05001400301820070032400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	DANIEL ALFREDO DOMINGUEZ HOYOS	ESTA ACTUACIÓN NO CORRESPONDE	23/06/2022		
05001400301820070032400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	DANIEL ALFREDO DOMINGUEZ HOYOS	Auto pone en conocimiento No corre traslado a la liquidación	23/06/2022		VER AUTO
05001400301820190063600	Ejecutivo Conexo	FIDEICOMISO P.A. ALMACENAMIENTOS DEL NORTE	MARIA CLAUDIA ARANGO POSSO	Auto pone en conocimiento No accede a requerir a la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá.	23/06/2022		VER AUTO
05001400301920090154900	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	DAVID ANDRES RAMIREZ CANO	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	23/06/2022		VER AUTO
05001400301920100014500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA CREARCOOP	GILDARDO DE JESUS MONA CASTAÑEDA	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	23/06/2022		VER AUTO
05001400301920110128900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR DE JESUS VILLADA CARDONA	Auto termina proceso Termina proceso por pago total. Levanta medidas cautelares con la advertencia de que quedan a disposición de la Secretaría de Movilidad.	23/06/2022		VER AUTO
05001400301920120083400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JORGE DIOMEDES ALVAREZ HERNANDEZ	Auto ordena entregar títulos No corre traslado a liquidacion de crédito. Ordena la entrega de los dineros.	23/06/2022		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920130026400	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A	DORA INES VELASQUEZ VELEZ	Auto pone en conocimiento No corre traslado a la liquidación de crédito.	23/06/2022		VER AUTO
05001400302020110076600	Ejecutivo Singular	NEOL BAYER PULGARIN	PEDRO NEL ESCUDERO	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	23/06/2022		VER AUTO
05001400302120150079600	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	LUIS ANTONIO VARGAS MACHADO	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	23/06/2022		VER AUTO
05001400302120190060700	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	VANESSA TORO MARIN	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	23/06/2022		VER AUTO
05001400302220170102900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SANDRA MILENA ECHAVARRIA FERNANDEZ	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada. Incorpora sin trámite	23/06/2022		VER AUTO
05001400302520190051600	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	ALBA MERY RIOS PULGARIN	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	23/06/2022		VER AUTO
05001400302620060010300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	CECILIA DEL SOCORRO RICO SIERRA	Auto pone en conocimiento No corre traslado a la liquidación de crédito.	23/06/2022		VER AUTO
05001400302720160075100	Ejecutivo Singular	JUAN DIEGO LOPEZ RENDON	WILSON YAMIT CASTAÑO GUTIERREZ	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación. Ordena entrega dineros. Acepta Cesión de crédito	23/06/2022		VER AUTO
05001430300420180006200	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA COBOS VERGARA	PEDRO PABLO GUZMAN POLOCHE	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación. Ordena entrega dineros.	23/06/2022		VER AUTO
05001430300420180019200	Ejecutivo Singular	LINA MARIA OSPINA ECHAVARRIA	PEDRO PABLO GUZMAN POLOCHE	Auto requiere Requiere arancel previo a digitalización de expediente. Acepta Cesión. No da trámite.	23/06/2022		VER AUTO
05001430300420190004600	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	PEDRO PABLO GUZMAN POLOCHE	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación. Ordena entrega dineros.	23/06/2022		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE HERNAN VELEZ
SECRETARIO (A)